Procuraduría General de la República

RESOLUCION P.G.R. Nº 26 /2012

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO AD-REFERENDUM PARA LOCACIÓN DE BIENES INMUEBLES, PROPIEDAD DE LA CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL, PARA EL LOCAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Asunción, 14 de febrero de 2012.-

Vista: La necesidad de comunicar a la Dirección General de Contrataciones Públicas la contratación para Locación de Bienes Inmuebles, para el local de la Procuraduría General, para el funcionamiento durante el ejercicio fiscal 2012; y

Considerando: Que la Ley 2051/2003 de Contrataciones Publicas, "Establece el sistema de Contrataciones del sector Público y tiene por objeto regular las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación, ejecución, erogación y control de las adquisiciones y locaciones de todo tipo de bienes, la contratación de servicios en general, los de consultoría y de las obras públicas y los servicios relacionados a las mismas", que en su **Capítulo Segundo de las Contrataciones Especiales**, en la **Sección Tercera**, **Art. 44 Disposiciones Generales**, establece que los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa, y basado en el Dictamen Nº 01/2012 emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales;

EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el llamado ad-referéndum de Locación de Bienes Inmuebles, del inmueble ubicado en la calle José Berges Nº 1007, propiedad de la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipú Binacional, para el funcionamiento del local de la Procuraduría General de la Republica durante el periodo fiscal 2012.-

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Abog. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA A.
Procurador General de la República

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Procuraduría Gral. de la Rpcl.